

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-042- 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CAJÓN, MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTÍA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO: \$ 86.034.943

PLAZO EJECUCIÓN: Seis (06) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (27) de diciembre de 2025, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones y subsanaciones se tiene el siguiente resultado:

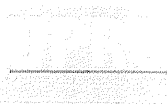
Terminado el periodo de observaciones y subsanaciones, no se recibieron documentos por parte de los oferentes y emitidas las evaluaciones finales por parte del comité el oferente se encuentra que:

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Después del resultado se determina como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes, al oferente **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.**, por lo que se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25



Concepto	Puntaje máximo
Mipyme	0,25
Total	100

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será “la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.”

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 29 de diciembre la cual corresponde a \$ 3,716.05 Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor absoluto

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.

NIT: 900.116.571-8

R/L: CAMILA CARRILLO TAVERA

C.C. NO. 1.007.750.886 DE ARMENIA

DIRECCIÓN: CALLE 2 N°4-65 BR SAN JOSE – HUILA

CORREO ELECTRÓNICO: construmacingenierosas@gmail.com

TELÉFONO: 320-3546767

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3 /	67,5	Contratos aportados y acordados con lo solicitado.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	FORMATO 9 /	0	Presenta el formato pero indica que NO se compromete con la experiencia ni la formación adicional
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12 /	1	Presenta el formato diligencia donde se compromete a cumplir los criterios de sostenibilidad.
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A /	20	Presenta el formato con un porcentaje de 80% para incorporar personal requerido.
Vinculación de personas con discapacidad	FORMATO 6 /	1	Presenta formato acompañado del certificado del ministerio del trabajo.
Emprendimientos y empresas de mujeres		0	
Mipyme	RUP /	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
Total		89,75	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	89,75



De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.** con NIT. 900.116.571-8, representado legalmente por CAMILA CARRILLO TAVERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.750.886 de Armenia, así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 86.034.937,00)**, y un plazo de ejecución de Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación